

Dependencia: Dirección de Control de Gestión y Administración. Jefatura de Compras.

Domicilio: Avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18.

Código Postal: E-28036.
Localidad: Madrid.
Teléfono 3491 3006270, Fax 3491 3006293 e-mail: fbartolome@renfe.es

1. Naturaleza del contrato.
- 2.1 Servicio.
- 2.2 Acuerdo Marco: No.
- 2.3 Categoría: Categoría Servicios: (14).
- 2.4 Clasificación CPV:

| | Nomenclatura principal | Nomenclatura complementaria (si procede) |
|---------------------|------------------------|--|
| Objeto principal | 74710000-9 | - |
| Objetos adicionales | - | - |

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Estación de Ferrocarril de Sevilla Santa Justa. Avenida de Kansas City, s/n, E-41007 Sevilla.

4. No procede.
5. Objeto del contrato.

5.1 Número expediente y denominación del contrato: Limpieza de la Estación de Sevilla Santa Justa. Expediente: 2.4/5300.0139/9-000.00.

5.2 Descripción del contrato: Limpieza de dependencias y mantenimiento de zonas ajardinadas de la estación.

- 5.3 Opciones: No procede.
- 5.4 Lotes: No.

Indíquese si pueden presentarse ofertas para: un lote (), varios lotes (), todos los lotes ().

5.5 Reservado para una determinada profesión:

No (X) Si ().

En caso afirmativo, referencia a las correspondientes normas legales, reglamentarias o administrativas.

5.6 Las personas Jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato: No.

6. Variantes: No.

7. Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: Indique la duración en meses 48, a partir del 1/6/2005 y hasta 31/5/2009.

9. Dirección donde puede obtenerse la información adicional y la documentación: Las mismas que las indicadas en el apartado 1 de este anuncio, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Dicha documentación podrá retirarse en las citadas oficinas mediante la presentación de un escrito en el que se solicite la entrega de la misma y en el que constarán los datos identificativos de la empresa solicitante.

En caso contrario Anexo A.

Obtención del pliego de condiciones y documentos complementarios. Pueden obtenerse hasta el día: 11/02/2005.

Coste (si procede) Divisa.

Condiciones y forma de pago.

10. Presentación de ofertas:

10.1 Fecha y hora límite de recepción de ofertas: 11/2/2005 Hora: 11:00.

10.2 Dirección a la que deben remitirse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: Español.

11. Aperturas de ofertas.

11.1 Fecha, lugar y hora: Fecha: 7/3/2005 Hora: 12:00. Lugar: Avenida de Pio XII, número 110, edificio número 20, E-28036, Madrid.

12. Fianzas y garantías:

Fianza Provisional: 51.250 €.

Fianza Definitiva: 14% del importe total ofertado.

13. Modalidades de financiación y pago: Las figuras en los puntos «9 y 10» del Pliego de Condiciones Particulares.

14. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios: La especificada en el punto 2 del Pliego de Condiciones Particulares.

15. Condiciones de participación: Figurar inscritos en el Registro del Ministerio de Hacienda, clasificados en el grupo U, subgrupo 1, categoría C; o bien en el grupo III, subgrupo 06, categoría C, para aquellas certificaciones de clasificación que se encuentre en vigor. En el caso de ofertantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea, distintos de España, estar inscritos en un Registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe. Podrán admitirse ofertas a licitantes no inscritos si éstos presentan la documentación requerida para este fin, conjuntamente con su oferta.

No hallarse incursos en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) y, en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias, laborales y de la Seguridad Social.

Otros requisitos contemplados en el Pliego de Condiciones Particulares y documentos anexos.

16. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 4 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

17. Criterios de adjudicación:

A) Precio más bajo().

o

B) Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta:

B1) Los criterios indicados a continuación: (X).

(en orden descendente de prioridad cuando sea posible).

| | | |
|---|---|----|
| 1 | 4 | 7. |
| 2 | 5 | 8. |
| 3 | 6 | 9. |

En orden de prioridad: No () Si () o:

B2) Los criterios indicados en la documentación relativa al contrato: (X).

18. Información complementaria.

18.1 Tipo de procedimiento: Abierto.

18.2 Anuncio no obligatorio: No.

18.3 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

18.4 Información adicional:

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente indicado en el punto 5.1, en toda correspondencia relativa a esta petición pública de ofertas.

19. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No procede.

20. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 17/12/2004.

21. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE:

La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 14 de diciembre de 2004.-Director de Control de Gestión y Administración de la U.N. de Estaciones Renfe, Tomás del Val Fernández.-Director Gerente de la U.N. de Estaciones Renfe, Antonio Sánchez Criado.-58.081.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente número: 2.4/5300.0127/2-000.00.

1. Entidad Contratante: Renfe-UN de estaciones.

Dependencia: Jefatura de Compras-Dirección de Control de Gestión y Administración.

Domicilio: Avenida Pío XII, 110-Caracola 18.

Código Postal: 28036.

Localidad: Madrid.

Teléfono 34.91.300.62.96 Fax 34.91.300.62.93

e-mail: aasensio@renfe.es.

2. Naturaleza del contrato.

- 2.1 Servicio.
- 2.2 Acuerdo Marco: No.
- 2.3 Categoría: Categoría Servicios 01.
- 2.4 Clasificación CPV:

| | Nomenclatura principal | Nomenclatura complementaria (si procede) |
|---------------------|------------------------|--|
| Objeto principal | 50.00.00.00-5 | - |
| Objetos adicionales | - | - |

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Estación de Ferrocarril de Zaragoza-Delicias, C/ Rioja, 33, E-(50511) Zaragoza.

4. No procede.

5. Objeto del contrato.

5.1 Número expediente y denominación del contrato: 2.4/5300.0127/2-000.00.

Mantenimiento integral de instalaciones de la estación de Zaragoza-Delicias.

5.2 Descripción del contrato: Prestación del servicio de mantenimiento citado para asegurar un correcto funcionamiento de las instalaciones de la estación de Zaragoza-Delicias.

5.3 Opciones:

5.4 Lotes: No.

Indíquese si pueden presentarse ofertas para: un lote (), varios lotes (), todos los lotes ().

5.5 Reservado para una determinada profesión:

No () Si ().

En caso afirmativo, referencia a las correspondientes normas legales, reglamentarias o administrativas.

5.6 Las personas Jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato.

No () Si ().

6. Variantes: No.

7. Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: 24 meses con posibilidad de prórroga expresa hasta un máximo de dos años adicionales.

9. Dirección donde puede obtenerse la información adicional y la documentación: Las mismas que las indicadas en el apartado 1 de este anuncio.

En caso contrario Anexo A.

Obtención del pliego de condiciones y documentos complementarios.

Pueden obtenerse hasta el día: 3/02/2005.

Coste (si procede) Divisa

Condiciones y forma de pago

10. Presentación de ofertas:

10.1 Fecha y hora límite de recepción de ofertas: 3/02/2005.

Hora: 11:00.

10.2 Dirección a la que deben remitirse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: Español.

11. Apertura de ofertas.

11.1 Fecha, lugar y hora:

Fecha 23/02/2005. Hora: 12:00.

Lugar: Avenida Pío XII, número 110-Edificio número 20 E-(28036)-Madrid.

12. Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 15.000,00 Euros.

Fianza definitiva igual al 14% del importe total ofertado.

13. Modalidades de financiación y pago: Las figuradas en los puntos 9 y 10 del Pliego de Condiciones Particulares.

14. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios: La que se figura en el Pliego de Condiciones Particulares.

15. Condiciones de participación:

Figurar inscritos en el Registro del Ministerio de Hacienda, clasificados en el Grupo P, Subgrupos 1 y 3, Categoría A y Grupo O, Subgrupo 1, Categoría A. En el caso de ofertantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea, distintos de España, estar inscritos en un Registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

Estar inscritos en el registro General de Proveedores de Renfe. Podrán admitirse ofertas a licitantes no inscritos si éstos presentan la documentación requerida para este fin, conjuntamente con su oferta.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) y, en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias, laborales y de la Seguridad Social.

Otros requisitos contemplados en el Pliego de Condiciones Particulares y documentos anexos.

16. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 4 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

17. Criterios de adjudicación:

A) Precio más bajo ().

o

B) Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta:

B1) Los criterios indicados a continuación: (X) (en orden descendente de prioridad cuando sea posible).

| | | |
|---|---|---|
| 1 | 4 | 7 |
| 2 | 5 | 8 |
| 3 | 6 | 9 |

En orden de prioridad: No () Si () o:

B2) Los criterios indicados en la documentación relativa al contrato: X.

18. Información complementaria:

18.1 Tipo de procedimiento: Abierto.

18.2 Anuncio no obligatorio: No.

18.3 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UN: No.

18.4 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

Toda la correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en el apartado 5.1.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: www.renfe.es/empresa/compras

19. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

20. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 13/12/2004.

21. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE:

La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 14 de diciembre de 2004.—El Director de Control de Gestión y Administración de la UN de Estaciones Renfe: Tomás del Val Fernández.—El Director Gerente de la UN de Estaciones de Renfe, Antonio Sánchez Criado.—58.097.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente número: 2.4/8000.0219/0-000.00.

1. Entidad Contratante: Renfe-UN de Cercanías.

Dependencia: Dirección de Compras.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, 8-2.ª

Código Postal: 28007.

Localidad: 28007 Madrid.

Teléfono 91.506.65.73 y 91-774.77.28 Fax 91.506.73.91

e-mail: eaalonso@renfe.es y astoqueiro@renfe.es

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Servicio.

2.2 Acuerdo Marco: No.

2.3 Categoría: Categoría Servicios 27.

2.4 Clasificación CPV:

| | Nomenclatura principal | Nomenclatura complementaria (si procede) |
|---------------------|------------------------|--|
| Objeto principal | 74710000-9 | - |
| Objetos adicionales | 74742000-2 | - |
| | - | - |

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Núcleo de Cercanías de Santander: trenes en los Centros de Trabajo de Santander y Reinos; y estaciones de la Línea C-1 del Núcleo de Cercanías de Santander. Gerencia de Cercanías de Bilbao, San Sebastián y Santander.

4. No procede.

5. Objeto del contrato.

5.1 Número expediente y denominación del contrato: 2.4/8000.0219/0-000.00.

Servicio de limpieza de trenes y estaciones en el bloque de Cercanías de Santander.

5.2 Descripción del contrato: Servicio de limpieza de trenes y estaciones en el bloque de Cercanías de Santander.

5.3 Opciones:

5.4 Lotes: No.

Indíquese si pueden presentarse ofertas para: un lote (), varios lotes (), todos los lotes ().

5.5 Reservado para una determinada profesión:

No (X) Sí ().

En caso afirmativo, referencia a las correspondientes normas legales, reglamentarias o administrativas.

5.6 Las personas Jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato: No.

6. Variantes: No.

7. Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: 12, 24, 36 ó 48 meses. En todo caso, se podrá prorrogar el Contrato que se establezca de mutuo acuerdo, por un plazo que no exceda de 2 años. En este caso se efectuará una prórroga expresada materializando la misma en el correspondiente Protocolo Adicional al Contrato Inicial.

Fecha de inicio: 1 de mayo de 2005.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en los apartados del punto número 13 de este anuncio. Cada oferente sólo podrá presentar una proposición, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en los apartados del punto número 13 de este anuncio. Cada oferente sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de agrupaciones de cualquier tipo, reconocidas en la legislación vigente. Si varios empresarios acuden en agrupaciones, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Hasta el 17/01/2005 (dd/mm/aaaa) o: días a partir del envío del anuncio.

Hora (si procede) Hasta las 11:00.

10.2 Dirección a la que debe enviarse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: Español.

11. Fianzas y garantías exigidas: En caso de presentar oferta se deberá constituir una fianza por importe de 5.170,50 euros.

12. Modalidades de financiación y pago: Las facturas establecidas por el Contratista, por meses vencidos, serán presentadas en la Gerencia de Cercanías de Bilbao, San Sebastián y Santander.

Para la percepción del importe de los servicios realizados en cada mes, el Contratista presentará dos facturas:

Una factura, por importe del 80% del servicio estimado mensual, que se presentará con fecha del último día del mes de prestación de servicio, o posterior.

Se tramitará a partir del día 05 del mes siguiente al de la prestación del servicio, abonándose en la primera fecha de pago Renfe.

Otra factura, por el importe total del servicio realizado en el mismo mes deduciendo de ella la cantidad correspondiente al importe de la factura anterior. El pago de esta segunda factura se efectuará por Renfe en la primera fecha de pago, los días 5 o 25 del mes (o el inmediato siguiente hábil, si la fecha señalada fuera festivo), posterior al vencimiento fijado en 90 días fecha factura.

13. Condiciones de participación: Requisitos:

a) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Están dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar los licitadores que aporten, en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el registro voluntario de licitadores del Ministerio de Fomento, en los términos que establece al respecto la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la UN de Cercanías, ubicada en Avenida de la Ciudad de Barcelona, 8-2.ª Planta, 28007 Madrid, una copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

b) No estar incurso el Solicitante en ninguna de las prohibiciones de contratar, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

c) Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el apartado 9 de este anuncio, en caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

d) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

e) Acreditar capacidad técnica y profesional para la prestación de los servicios objeto de licitación.

13.1 Situación Jurídica. Documentos que deben aportarse.

1. Razón Social, domicilio y CIF, si es persona jurídica.

2. El firmante que presente la solicitud deberá presentar poder de representación, y copia de su DNI o documento equivalente, legitimado notarialmente.

3. Empresarios Españoles: Copia de la Escritura de constitución y de modificación, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Mercantil y, de apoderamiento también inscrito, si el Solicitante es persona jurídica, legitimadas notarialmente, salvo que se presente la certificación especificada en el punto a) de este apartado 13.

Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el Anexo I de Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.

Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el Artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

4. Acreditación, por medio de la oportuna declaración responsable por persona con poder suficiente (mediante testimonio judicial, certificación administrativa o bien, cuando no pueda ser expedido por la autoridad administrativa, notario público u organismo profe-